

**INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITADOR ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPÉDICOS, S.L. EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO PARA EL CENTRO DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE CÁDIZ (EXPTE: CONTR 2023/984444)**

**OBJETO**

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, tras el análisis de la justificación presentada por la empresa ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPÉDICOS, S.L. con CIF B54712153

**ANTECEDENTES**

Con fecha 20 de febrero de 2024 tuvo lugar la primera sesión de la Mesa de Contratación del “Contrato de suministro de material fungible sanitario para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz” (expte. CONTR 2023/984444), en la que se procedió a la evaluación y baremación de las empresas licitadoras admitidas, de conformidad con el apartado 9.2 del PCAP y sus anexos VII y VIII (proposición económica y mejoras técnicas).

Tras la lectura de las proposiciones económicas, la mesa de contratación considera como **oferta anormalmente baja** la oferta presentada por la empresa ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPÉDICOS S.L. con CIF B54712153, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, ya que su propuesta económica se situaba dentro de los parámetros objetivos regulados en el el Anexo I del PCAP. “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, que en su punto 3 dice:

*“Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormal la baja superior a 25 unidades porcentuales.”*

Por tanto, de conformidad con el PCAP, la Mesa de contratación consideró como oferta anormalmente baja la oferta presentada por la empresa ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPÉDICOS, S.L. por importe de 21.415,58€ (IVA excluido) al resultar inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas (23.900,14 €)

La diferencia entre la media aritmética de las ofertas presentadas (23.900,14 €) y la oferta presentada por la empresa ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPÉDICOS, S.L. ( 21.415,58€) es de: **2.484,56 €**

En el mismo acto, la Mesa acuerda concederle un plazo de cinco días hábiles para que justifique la viabilidad de su oferta con arreglo a lo establecido en el art 149 de la LCSP de la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público.

El 7 de marzo de 2024 a las 16:29 h, dentro del plazo concedido la empresa licitadora presenta, a través de la plataforma SIREC, la documentación de justificación requerida.



|                           |                                |   |            |
|---------------------------|--------------------------------|---|------------|
| JESUS ANGEL MARTIN MARTIN |                                | 15/03/2024  | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN              | BndJAE6SG3QCBNHNEWRCQ36NZZCTMR | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |



### REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

1) La licitadora informa que es una empresa consolidada en la distribución y servicio de material sanitario en las provincias de Alicante, Valencia, Castellón y Murcia, así como en otras zonas de la península e Islas Baleares.

2) La empresa licitadora informa que pertenece al grupo Activa Suministro Médico y que en los últimos años Activa Suministro Médico ha dado un salto cuantitativo y cualitativo importante con una inversión en bienes de equipo e instalaciones, que le permite una logística y una distribución de producto y servicio al cliente acorde con las necesidades actuales de inmediatez, calidad y satisfacción por parte de las empresas que solicitan sus productos y servicios.

3) La empresa licitadora informa que lleva ejecutando numerosos contratos con otras administraciones, con satisfacción para todas las partes, sin que haya dejado ningún trabajo sin completar y comprometiéndose a realizar el presente contrato con la oferta presentada, puesto que cuenta con importantes descuentos en los suministros por parte de los proveedores y equipos adecuados y expertos que son capaces de efectuar las labores con los mejores resultados.

3) Respecto a la justificación económica de la oferta, se detallan los aspectos que influyen en la oferta económica:

a) Ortoactiva Suministro Sanitario y Ortopédico S.L. dispone de acuerdos comerciales con los principales fabricantes y distribuidores internacionales, con precios competitivos y con la posibilidad de servir los productos de su marca directamente, ya que su capacidad logística y de stock así se lo permite.

b) Ortoactiva Suministro Sanitario y Ortopédico S.L. dispone de acuerdos de distribución exclusivos con marcas de reconocido prestigio que le hacen ser especialmente competitivos en precios y suministro.

c) El resto de empresas que componen el grupo Activa Suministro Médico al que pertenece, son fabricantes de material sanitario, con lo que dispone de un ahorro importante en la intermediación de terceros y logísticos.

### CONSIDERACIONES

1).- En relación a que Ortoactiva Suministro Sanitario y Ortopédico S.L. dispone de acuerdos de distribución exclusivos con marcas de reconocido prestigio que le hacen ser especialmente competitivos en precios y suministro, la empresa aporta documentos certificando que la empresa es distribuidora de productos y marcas de varias empresas del sector objeto del contrato y que obtienen por ello beneficios comerciales exclusivos.

2).- La licitadora aporta facturas donde se relacionan los costes de adquisición de siete artículos de los relacionados en el PCAP de este contrato.

Un cálculo de la diferencia entre los precios de adquisición de estos siete artículos y los precios ofertados, por el número de unidades de estos productos recogido en los pliegos, supone un margen comercial de 1.112,00 €, que podría justificar parte de la oferta presentada, al ser un total de treinta y siete artículos los que se relacionan en este contrato y solo constar la información del coste de adquisición de siete de ellos.

|                           |                                |   |            |
|---------------------------|--------------------------------|---|------------|
| JESUS ANGEL MARTIN MARTIN |                                | 15/03/2024  | PÁGINA 2/3 |
| VERIFICACIÓN              | BndJAE6SG3QCBNHNEWRCQ36NZZCTMR | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |



3).- Al pertenecer la empresa licitadora al grupo Activa Suministro Médico, donde el resto de empresas que lo componen son fabricantes de material sanitario, se justificaría también un ahorro en la intermediación de terceros, logísticos y en la adquisición de algunos de los artículos.

### **CONCLUSIÓN**

En vista de lo expuesto, y de la justificación efectuada por la licitadora Ortoactiva Suministro Sanitario y Ortopédico S.L. , se considera que la oferta es económicamente viable.

No obstante la Mesa de Contratación, con superior criterio, decidirá al respecto.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica  
JEFE DE ÁREA DE PREVENCIÓN TÉCNICA  
Jesús Ángel Martín Martín

|                           |                                |   |            |
|---------------------------|--------------------------------|---|------------|
| JESUS ANGEL MARTIN MARTIN |                                | 15/03/2024  | PÁGINA 3/3 |
| VERIFICACIÓN              | BndJAE6SG3QCBNHNEWRCQ36NZZCTMR | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |